



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Accionante	Laura Rosa Gil Rendón
Accionada	Departamento de Antioquia.
Radicado	050013333 026 2013 - 0732 00
Instancia	Primera
Asunto	Estese lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual mediante providencia del 24 de octubre 2014 obrante a folio 138 del expediente, con la decisión.

NOTIFÍQUESE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, **13 FEB 2015**. Fijado a las 8 a.m.

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO
Secretario

[illegible]